

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PSETA; ATRABADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOUT, 55.

LOS RADICALES ANTE EL PAIS.

Si alguna vez la estatua de la Justicia ha podido y debido cubrirse; si alguna vez una nacion ha podido y debido llamarse *engañada*, lo ha sido seguramente en este periodo de mando radical; en este periodo, que es el mas calamitoso de cuantos periodos registra la historia contemporánea, aun comprendiendo en ella el del absurdo absolutismo de 1824, porque las demasias de aquel gobierno nos conducian decisivamente al triunfo de la libertad, pero la libertad de hoy nos conduce irremisiblemente a la reaccion.

Y la estatua de la Justicia habrá de cubrirse, porque haciéndola el simbolo de la moralidad, de la dignidad, de la buena fé y de la rectitud de conducta, no puede estar descubierta en un pais en donde existe un gobierno compuesto de hombres, que merced a un engaño escalaron el poder, y que merced a otro engaño aun mas ineficaz, se conquistaron las voluntades de los hombres crédulos y de las familias inocentes, que vieron en las promesas de aquellos el *desideratum* de su bien, el colmo de la felicidad social y política.

Y en efecto: ¿qué madre de familia no se estrema al solo recuerdo de la *quinta*, de esa contribucion de sangre que tanto menoscaba muchas veces el desarrollo de la agricultura y de la industria y que en su fervor religioso no pide a Dios que la libre de la mala suerte?

Pues bien, esa pobre madre oyó decir que los radicales habian ofrecido la abolición de las quintas y en cuanto lo supo y se convenció de la certidumbre de la promesa, esa madre aceptó la opinion radical y comenzó a radicalizar a su familia, contribuyendo y no poco a crear una atmósfera favorable al radicalismo.

Pero ¿se ha cumplido tan trascendental promesa? Responda por nosotros el absurdo proyecto de ley en el que, declarándose abolidas las quintas, se dispone que todos los hombres, desde y hasta cierta edad, sean soldados; y como hoy es necesario un cupo de 40,000 hombres para cubrir las bajas del ejército, estos se sacarán precisamente de los que últimamente fueron sorteados.

¿Qué dirán a esto las madres de familias que ya confiaban en las promesas radicales?

Gritan ya, y con razón:
¡Engaño!

Si engaño; pero un engaño indigno é inmoral, porque de tal engaño se prevaleció esa bandería para fascinar a las gentes sencillas y obligarlas por este medio a concurrir a los comicios a dar sus votos a los hombres que tales mejoras les habian prometido.

Pero ¿y qué pueden decir los pueblos con respecto al arreglo del clero?

Todos los gobiernos para pagarlo contaban tan solo y contaron siempre con lo que producian todas las clases de arbitrios y contribuciones que hoy recauda el Estado: con ese producto se pagaban los ciento y tantos millones ó cerca de doscientos que importa la dotacion de culto y clero. Pues bien; según el proyecto de ley presentado a las Cortes, los pueblos seguirán pagando las mismas contribuciones y además tendrán que pagar una *nueva*; la del clero; y el gobierno radical, el gobierno de las *economías*, se *economiza* ese gasto, tiene cerca de doscientos millones mas de que disponer para satisfacer exigencias y ambiciones y carga a los pueblos con *una nueva contribucion* de cerca de *doscientos millones de reales*.

El pueblo, que ha sido burlado en esto lo mismo que en las quintas, no podrá menos de gritar indignado:
¡Engaño infame!

Y ciertamente no es solo un engaño en cuanto a la mayor exaccion, sino que tambien es una violacion del Código fundamental, y una medida imprudentísima contra una clase respetable a la que se la colocó en una actitud faciosa, por las exageraciones de unos y por las intemperancias de otros.

El crédito de nuestra desdichada España ha sufrido grande menoscabo, merced a la ineptitud, y hasta bien pudiéramos decir, codicia de nuestros modernos economistas, y como fuera necesario poner un remedio a este mal, la pandilla de cartagineses para grangearse las simpatías de los pueblos, dijo:
«Yo haré economías para dar los presupuestos nivelados sin necesidad de mayores exacciones,» y con esto y con prometer a los pueblos el reparto de bienes comunales, obtuvieron los sufragios de muchos en los comicios; pero llega el momento decisivo de poner en prácticas sus promesas traducidas en proyectos, y resulta:

Que economiza en el presupuesto la dotacion de culto y clero, pero la carga al presupuesto provincial y al municipal.

Que economiza el gasto de recomposicion de carreteras, y declarándolas provinciales, las carga al presupuesto provincial; y como las provincias no tengan una mediana administracion, vemos abandonadas hoy centenares de leguas de esos caminos que están ya medio destruidos por el abandono en que yacen, y caminos que costaron miles de millones a este desventurado pais.

Que economiza el gasto para el armamento del ejército, pero que para cubrirlo venderá malamente el ministerio de la Guerra las muchas propiedades que posee.

Que para enjugar el déficit propone nuevos y monstruosos empréstitos para adquirir un dinero que habrá de costar al pais mas de un 25 ó 30 por 100, operacion que habrá de enriquecer a muchos políticos negociantes y a muchos negociantes políticos con escándalo ineficaz de la moral pública.

Que para inspirar confianza a los tenedores de papel del Estado de que cobrarán el importe de sus cupones, arrojan por el lado el poco crédito que aun resta a nuestra pobre nacion, y concede y otorga ese crédito a cuatro *caballeros particulares*, y a los cuales se les pondrá al frente de un Banco que se llamará *hipotecario*, y el cual se hará dueño de los bienes nacionales que aun están por vender, de los bienes comunales y de otros muchos efectos; en una palabra, que ese Banco, escándalo de la moral y de la justicia, será el árbitro de nuestro crédito y a sus plantas habrán de arrojarse todos los ministerios de Hacienda para no morir de hambre, teniendo siempre que abonarle por lo que de él reciba en los momentos mas angustiosos un 100 por 100.

Nosotros habiamos comprendido que en momentos solemnemente de gravísimos apuros para el pais, un Gobierno impusiera al pais un sacrificio momentáneo; pero crear un establecimiento que se sobreponga al Gobierno de la nacion, eso no se nos habia ocurrido nunca, y por lo mismo hoy gritamos y con nosotros gritará el pais entero:
¡Engaño infame!
¡Inmoralidad política ineficaz!
¡Crimen tremendo de lesa nacion!

Y esta es la verdad, verdad que decimos al pais, no movidos de la pasión de partido, sino de un sentimiento noble y generoso, del sentimiento que inspira a las almas honradas y justas una medida que cubierta con el manto hipócrita de una conveniencia financiera, envuelve el monopolio mas codicioso de nuestro Tesoro, y la deshonra mas palpable, de nuestra patria, dando a cuatro *caballeros particulares* el crédito que solo ella debe tener y que debe conseguir por todos los medios imaginables.

Hoy no hacemos mas que iniciar estas cuestiones; pronto empezaremos a tratarlas con la extension que merecen, pero tanto ahora como después no cesaremos de gritar:
¡Las Cortes que voten esos proyectos, votarán la indignidad, la desmoralizacion completa, el descrédito y la deshonra de España!

(«La Independencia Española.»)

LA PAZ DE MURCIA.

En Córdoba se han recibido ya las nuevas cábalas de empadronamiento y ahora es cuando se avisa a los que son aulitas anteriores. Según el decreto el dia 15 ha de quedar terminada la reparticion de los indicados documentos y aqui no se han recibido todavía, y no se crea que nos corre prisa, nada de eso, pues dentro de tres meses no nos ha de servir y nos han de obligar a tomar otro.

Dice «El Eco de Cartagena»:
«Salida.»—Algunos oficiales del regimiento infantería de Galicia que guardan esta plaza, han salido hoy en el tren correo.

Parece que la orden les ha sido anunciada pocas horas antes de la salida del tren.
«Rumores.»—Siguen los rumores sobre conspiracion alfonsina en esta plaza. Las noticias oficiales son contrarias a estos rumores.

El inteligente impresor de Almería don Mariano Alvarez Robles, secretario de aquel gobierno civil se ha encargado in-

terinamente del mando de la provincia durante la ausencia del gobernador propietario.

Los diarios de Barcelona y Almería anuncian tambien que hasta el dia 5 se cursarían las cartas e impresos franquados con sellos antiguos. En todas partes, menos aqui, se avisan por el diario oficial y por los locales, lo que interesa y debe saber el público. Murcia no pertenece a España.

Hace dias funciona en el teatro principal de Almería la compañía dramática a cuyo frente está la Sra. Ortiz y el Sr. Fidel, de la cual es empresario el Sr. Quiñana.

Ahora llega a aquella ciudad para el teatro de las Delicias la compañía de zarzuela en la cual está al frente la distinguida tiple D.ª Rosa Llorca.

Felicitemos a Almería.

El dia 5 de noviembre próximo vendiendo y hora de las once de su mañana tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Piñero, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enagenacion en pública subasta de los pastos que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas.

Entre las aguas que se recomiendan para los estados del tocador figura en primera linea la titulada de *Anatherina*, compuesta por el doctor Popp, médico dentista de la corte austriaca. Cura rápidamente los dolores de muelas, aun los más fuertes, y limpia la dentadura, conservándola hermosa y sana. Se expande, Agencia franco-española, Sordo, 13 y en Murcia el establecimiento de La Paz, Zocco, 5, la facilita.

Desde el año 1847 conocemos como se confecciona el «Boletín oficial» y sabemos que la redaccion del mismo no está en la imprenta donde se imprime.

Sabemos que por las leyes está mandado publicar las cuentas, actas, etc. de las corporaciones provinciales y municipales.

Sabemos que nada de esto se cumple. Sabemos que cuando las leyes no se cumplen, el gobernador de la provincia está obligado a hacerlas respetar.

Sabemos que cuando el gobernador ignora esto, secretario y oficiales tiene que se lo hagan conocer.

Sabemos mucho mas. ¿Quiere «El Noticiero» mas cumplida contestacion a lo que nos dice ayer sobre los originales del «Boletín oficial»?

¿Sabe «El Noticiero» por qué no se han publicado en el «Boletín oficial» todas las disposiciones que el público tiene derecho a saber respecto a correos, como son las del correo, tarifas nuevas, y las referentes a la suspension de esas mismas tarifas y sus consecuencias?

Para no perder en la compra de sellos de franqueo de cartas, que valen 12 céntimos de peseta, aquellas personas que necesitan pocos deben adquirirlos, en caso de no tener moneda de la de 2 céntimos para unirlos con una de 10, de cinco ó cinco sellos que valen 60 céntimos y pueden pagarse con una moneda de 10 céntimos y 2 reales mas, ó con seis monedas de 10 céntimos.

Hacemos nuestras en un todo las siguientes lineas de «El Noticiero» de ayer, aunque sin esperanza de resultado, porque hasta solo que nosotros lo pidamos tambien para que el ruego sea desatendido, a pesar de lo justísimo que es. A creerlo así nos dá derecho el ningún caso que nuestras autoridades hacen de las advertencias de LA PAZ; mas, sin embargo, alla van las lineas citadas y valga por lo que valiere:

«Siete meses se adeudan a los establecimientos de beneficencia, según las noticias que tenemos adquiridas. Los contratistas de pan tratan de rescindir sus compromisos, en vista de la carencia total de fondos en que se encuentran para continuar proporcionando este alimento tan necesario para la vida. Las amas de cría, que algunas lactan tres niños, los abandonan, y muchos de ellos perecen de hambre (1). Y mientras los

(1) Desde el 5 de julio hasta la fecha han muerto 43.

empleados activos viven en la holgura y desatienden obligación tan sagrada, protestando que no hay dinero para pagar las láminas vencidas, han cobrado sus haberes pertenecientes al próximo semestre.

Por humanidad, Sr. Gobernador, por caridad Sr. Administrador económico, dese a esos establecimientos lo que es suyo y de justicia les corresponde, para remediar tantas desgracias de los que en gran parte sois responsables. Facultades extraordinarias tiene el Gobernador para dictar medidas enérgicas reclamando el pronto cumplimiento del pago. ¿Para cuando las guarda?»

¿Se sabe qué individuo de nuestro municipio desempeña la tenencia interior y está a cargo del primer distrito de esta capital, que comprende la parroquia de S. Lorenzo y varios partidos de huerta y campo, según lo dispuesto en el art. 112 de la ley municipal y para los efectos del art. 109 de la misma ley?

Igual pregunta podríamos hacer respecto a otros distritos que están en idéntico caso.

«El Constitucional» de Alicante publica el escrito de acusacion para la causa incoada ante el Tribunal Supremo a instancia de D. Tomás Capdepon, contra don Eladio Lezama, gobernador civil de la provincia de Alicante, por los delitos cometidos en el distrito de Dolores.

Hemos recibido la exposicion que en queja dirigen al gobierno los diputados de la Comisión provincial de Guarnias que fueron suspensos por el gobernador civil de aquella provincia: el escrito está muy razonado, pero nos tememos, que, como dicen los interesados en él, sea una ley y la justicia para antes del 3 de julio, fecha del decreto de reposicion de los ayuntamientos y diputaciones suspensos, y otra para después de dicha fecha, pues los hechos así lo aseguran.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Alcantarilla, dotada con 1,250 pesetas anuales, pagadas por mensualidades.

De nuevo vuelve a anunciarse la vacante de la plaza de secretario del juzgado municipal de la Union y suplente del mismo.

Leemos en «El Debate» de Alhacete del dia 3:

«Apaciguose, por fin, en la mañana de hoy, el ineficaz escándalo promovido en esta ciudad hace tres dias a consecuencia del establecimiento del nuevo sistema de pesas y medidas. Pero es sensible para la ilustracion y cultura de esta capital, que, para conseguir este resultado, se haya tenido que recurrir a alardes de fuerza; repugnantes siempre a toda persona de sentimientos liberales.

Sensible, sí; porque una poblacion que presenta imposible el restablecimiento repetido de esa odiosa contribucion de consumos, que además de la repugnante forma en que se exige, solo pesa sobre la clase artesana y jornalera; y que sufre resignada é impasible esa grande iniquidad que se llaman *quintas*, y después se subleva y alborota contra una reforma inofensiva que lejos de perjudicar los intereses de nadie, favorece los de todos en general y supone un adelanto en la marcha de la civilizacion; dá una pobre idea de sí misma.

Por fortuna no ha sido la mayoría del vecindario de esta capital ni su centésima parte; los que han protestado y alborotado estos dias contra el cambio de medidas y pesas. Unas cuantas mujeres infelices, en union de algunos pobres hombres mis infelices aun, incitados unos y otros por cuatro despatchados casates que todo quieren convertirlo en sustancia, son las que han hecho el gasto, como decíamos ayer. Pero su audacia habia llegado ya a tanto, ante la debilidad y apatía de ese cuerpo de orden público, que, lo repetimos, solo sirve de gasto ó estorbo, que esta mañana un grupo de mujeres, obligó a cerrar varios puestos y tiendas en donde se vendian los artículos de consumo por el sistema decimal.

La guardia civil concentrada ya con anticipacion en la plaza del Ayuntamiento, tuvo, pues, que intervenir en el asunto. Sin resistencia de nadie, porque no la hay ni puede haberla donde no existe fundamento ninguno para la indignacion popular, detuvo a ocho ó diez amazonas, y a cuatro ó seis Massianellos de nuevo cuño, poniéndoles a disposicion del juz-

gado municipal, y todo quedó como un balsa de aceite.

Lastima que por unos y otros se haya dado lugar a este estrepito; y mas lastima aun que en vez de ser detenidos cuatro infelices que solo pecan por ignorancia, no lo hayan sido sus mal intencionados instigadores, los verdaderos causantes del alboroto que hemos presenciado estos dias.

—En la noche última ha sido robado el archivo de la Audiencia de esta capital los ladrones, que según se dice, entraron por la pequeña puerta que dá a la calle del Progreso, la cual con otras varias hasta la del archivo, abrieron con garras y llaves falsas; parece que se han llevado unos cuarenta y tantos mil reales pertenecientes a la paga del mes último de los jueces y fiscales del territorio, que ayer ó anteyar se cobraron de esta administracion económica y que por lo que se cuenta era lo que los caicos buscaban, pues no se tiene noticia de que haya faltado otra cosa.

Hasta la hora presente no sabemos que se haya detenido a nadie con este motivo, ni las medidas tomadas para descubrir a los criminales. Seria sensible que tan escandaloso robo quedara envuelto en el mismo misterio que el de la caja del Giro mútuo con el que tantos puntos de contacto tiene.

Sin embargo, en el efectuado anoche, se halla doblemente interesada la justicia y esperamos por tanto que no quede impune».

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y ardar, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-castro.	1043	62	58
Puente.		223	17
Puerta de Castilla.		17	16
Idem de Orihuela.		137	19
Idem Nueva.		5	45
Idem de la Traicion.		34	70
Ferro-carril.		127	85
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		608	10

Murcia 5 de octubre de 1872. — El alcalde interino, Mariano Lison.

BANCO DE ESPAÑA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES de la ciudad de Murcia.

Segundo trimestre de 1872-1873.

Desosca la delegacion del Banco de España de facilitar a los contribuyentes el tiempo bastante para verificar el pago de sus respectivas cuotas, tanto a los que en la capital se cobren a domicilio como a los que de los partidos de huerta y campo las satisfacen en la recaudacion, establecida en la calle de Sta. Quiteria, número 13, se previene por medio del presente edicto; que de acuerdo con la administracion económica, quedará abierto el pago del segundo trimestre, tanto para los unos, como para los otros, desde el dia 1.º de noviembre hasta el dia 10 del mismo inclusive, y transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro por la via ejecutiva con arreglo a la instruccion de 3 de diciembre del año 1869.

Murcia 1.º de octubre de 1862. — El Delegado, Francisco de P. Rivera.

ULTIMA HORA.

Sea enhorabuena. En «El Noticiero» de hoy vemos anunciado que HOY sera satisfecha a los establecimientos de beneficencia la mitad de los que les debe el Gobierno.

«El Noticiero» da las gracias por la actividad que se ha desplegado en el asunto. Nuestro colega se olvida de lo que dijo ayer, que demuestra no ha habido esa actividad cuando de hambre se han dejado fallecer hasta 43 niños, según él mismo ha dicho censurando a esos a quienes hoy adula.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Un periódico se hace eco y se... una indicación gravísima sobre el...

También se murmura mucho sobre el rápido curso de la enfermedad y su inesperado desenlace...

Nosotros creemos que este es un rumor absurdo y necio.

El Concordato establece nueve arzobispados y cuarenta y ocho sillas sufragáneas en España...

Lo mismo le pasará al clero, catedral: quedan todas las prebendas establecidas en el Concordato...

El Diario Español, exclama con este motivo: «Puede darse una manera más feroz de condenar a muerte...

Cómo olvida el colega los tiempos en que mandaban sus patronos. Pésimo es el proyecto de Montero Ríos...

Respecto al asunto de la fusión borbónica, leemos en un periódico legítimista de Nantes: «Háblase de una declaración definitiva y categórica de los príncipes de Orleans...

El Correo de Bayona ha recibido noticias de que existe en Madrid cierto misterioso Gobierno Nacional...

ente en las filas de la Milicia Nacional dentro de los cinco primeros días...

El Correo añade que el expresado Gobierno expide circulares, decretos y programas como si fuera tal Gobierno.

El orden público corre parejas con el estado de desbarajuste general que reina por todas partes. En Alcañiz ha arjido en poco más de quince días una casa de campo a cuatro horas de Sañillas...

En Jerez de los Caballeros hubo el día 22 de Septiembre un motin, del cual resultaron heridos un paisano y un Guardia civil.

En Cádiz la policía capitaneando a dos grupos de radicales en mangas de camisa, puso en dispersión a los radicales de levita.

La situación no puede ser más terrible.

El Sr. Orense y otros republicanos, han presentado ayer como proposición, pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado.

Parece que hoy ha vuelto a resucitar la cuestión de la crisis. ¿En qué quedamos?

En Alcañiz ha habido un motin con el establecimiento de pesas y medidas.

Un periódico hace esta agradable descripción sobre la tranquilidad que reina en toda España:

«Los rumores acerca de alterarse el orden público toman cuerpo y se aumentan cada día más. Ayer hicimos algunas indicaciones acerca de las noticias que se aseguraba había recibido el Gobierno...

Después de leer estas páginas sólo nos queda la esperanza de aguardar un nuevo diluvio universal.

Al general Ciadini se le atribuyen planes contrarios a la política del Gobierno.

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de apertura, leído ayer tarde en la Cámara popular:

«Señor: El Congreso de los diputados acoge con profunda emoción las nobilísimas palabras de V. M. al recordar la fuente de sus derechos, única legítima en la edad moderna...

Profunda es la satisfacción del Congreso de los diputados al saber que preside a nuestras relaciones con los Gobiernos de los demás pueblos...

El mismo tiempo que le aclararán y reconocer como natural y justa la decisión de V. M. de vivir con las ideas del tiempo...

La disciplina y el valor de nuestro ejército, digno heredero de gloriosas tradiciones militares, con el concurso de los Voluntarios de la Libertad...

«Hoy, desengañados y advertidos, los nobles y sencillos habitantes de aquellas provincias aceptarán la legalidad reinante, con tanta más razón cuanto que sus leyes y costumbres, muy simpáticas al nuevo orden político...

El Congreso de los diputados aplaude la clemencia de V. M. para con los rebeldes, con mayor causa cuanto que no han quedado los reos sin castigos.

Reclaman en efecto los asuntos de Ultramar la mayor atención y la más circospecta medida, y considera el Congreso rasgo prudentísimo el haber acudido al remedio de la crisis económica que trabajaba a Cuba...

En tanto, la acción de nuestro valiente y sufrido ejército, la pericia de nuestra armada que comparte sus merecimientos...

Conseguido el propósito, pacificada la isla, salvo el honor, que ya no podrán estimarse las reformas ni motejarse la libertad como muestras de flaqueza...

En la otra Antilla, donde la paz no se ha turbado, y donde el pleno goce de los derechos políticos y la abolición de la esclavitud...

Si la demostración práctica de la eficacia del nuevo régimen en los trances ya vistos nada deja que desear, igual ventaja se mostrará en el remedio a males antiguos...

Si sus vacilaciones, y exento de flaquezas y debilidades, como quien sólo escucha consejos de razón y sólo cura del interés general...

Nada más grato al Congreso que el estudio de los presupuestos; ni hay en el mayor deseo que el de coadyuvar a su nivelación en plazo brevísimo...

El Congreso de los diputados cree que la instrucción declara la dignidad moral y política de los pueblos; juzga que la instrucción es la única causa del progreso legítimo...

deada, y no juzga ameritado afirmar que el concierto y equilibrio de estas medidas virtuosas...

Eficacísimas son para el logro de estos resultados las condiciones de constante publicidad, sujeción a la ley, circunspección, mesura y profundo examen...

El Congreso de los diputados examinará las leyes provisionales que rigen por autorización de las Cortes Constituyentes, considerando lo que la opinión señale como mejora o defecto...

El jurado, corona de las instituciones judiciales de un pueblo libre, conserva franca y continua a la conciencia general en las delicadas tesis de la moral...

Con la serenidad que el asunto exige, con el respeto debido a todo culto y a todo clero por la índole y carácter de su ser...

Si las perturbaciones propias de períodos de renovación política, la carencia de canon y norma en el derecho público de Europa...

Con vivísimo contento, y con la satisfacción de quien cumple empeños de honor, el Congreso acogió el proyecto que se dirige...

El Congreso acoge con igual aplauso la abolición de las matriculas de mar; que al garantizar la seguridad de los pobladores...

Gratisísimo será al Congreso de los diputados acudir al remedio de lo que exige en punto a industria, comercio y agricultura...

El Congreso de los diputados cree que la instrucción declara la dignidad moral y política de los pueblos; juzga que la instrucción es la única causa del progreso legítimo...

de modo natural y permanente la paz y el orden. Con singular complacencia estudiará por lo tanto la ley de instrucción pública...

Difícil es la obra que V. M. anuncia a las Cortes; muchos y graves los asuntos que se someten a su juicio y resolución...

Palacio del Congreso 2 de Octubre de 1872. Manuel Becerra, Presidente. Tomás María Mosquera, Augusto Comas, Sabido Ferrero, Manuel Gómez Martín, Pedro Mata, Francisco de P. Canalejas, Secretario.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra...

Cataluña.—La facción Vallés, de 120 hombres, fué alcanzada y dispersada en la tarde del 30 del próximo pasado...

La misma partida, mandada por Tallada, reducida a 90 hombres, pasó por Juncosa el día 1.º del actual...

La de Ferré, que entró el mismo día 2 con 100 hombres en Balaguer, marchó hacia Amposta...

En las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona no hay novedad...

La Reconquista

La Gaceta de hoy nos da cuenta del encuentro que el día 30 tuvo el batallón cazadores de Bejar con la partida del general Saballs...

Segun La Correspondencia, que bebe en buenas fuentes, Saballs ya había pasado el Ter cuando se encontró con el batallón de Bejar...

También anuncia el periódico oficial que se ha restablecido la comunicación telegráfica entre Gerona y Figueras...

La Gaceta no habla de Asturias, ni de Valencia, señal evidente de que los carlistas no han tenido contratiempo alguno en aquellas Provincias.

El Diario Español: «Nada nos dice hoy la Gaceta respecto a las operaciones del general Baldrich...

Segun el Diario de Barcelona llegado hoy, el general Baldrich continuaba en Ripoll esperando las municiones...

La Verdad: «Hoy he recibido carta de los Oseos, de la que copio lo siguiente: El jefe de la partida de los Oseos ha fallecido...

El jefe de la partida de los Oseos ha fallecido, y encontrándose abandonados sin cabeza, hemos escrito al comandante general Sr. Rosas...

Al mismo dicen del Vich, con fecha 30 lo siguiente: «Baldrich seguía la pista a Saballs...

Baldrich seguía la pista a Saballs; Saballs hacia lo mismo a Baldrich, y anteayer, en la parte de Ripoll, nuestro invitado caudillo apostó las tropas...

un poco más distante, y un poquito más allá estaba el general Saballs con el grueso de sus fuerzas, ansioso por esperar el momento de la lucha.

Dejo á su consideracion el aliento y valor que semejante accion infundió á nuestros valientes, cómo redoblaron sus tiros, y cómo animados de victorial victoria, le acompañaron largo rato haciéndoles salvas, obligándole á la tropa á escaparse en presbitada fuga y á refugiarse en la villa de Ripoll, donde queda, como quien dice, situada por los carlistas; de manera que Baldrich no se atrevió á salir á no ser que le vengamos nuevos refuerzos.

La Esperanza. Tarragona 30 de Setiembre de 1872. Sr. Director de La Esperanza.

Muy señor mío: Los somatenes que el capitán general Sr. Baldrich quería instituir, parece que no van adelante, pues muchos son los pueblos, según noticias, que se niegan á acceder á sus deseos.

Hay quien opina que Saballs lleva el proyecto de unirse á Castilla, y junto dar á Baldrich una batalla que sea opada y gloriosa en que datos se funda este pensamiento que los grados tiene de posibilidad su realización; pero si existe el plan, es preciso convenir que es grande.

Dije que los carlistas habían pernoctado en las mismas casas desde las que habían combatido, y no es así. Rechazada la columna y retirada á Ripoll, salieron los carlistas y fueron á pernoctar en Ribó, adonde llegaron á las nueve de la noche. Debo añadir que desocupado el lugar del combate por Saballs, salieron de Ripoll algunas tropas y carabineros, y fueron á reconocer dicho punto, operación que seguramente practicarán para hacer creer que la columna había quedado fuera del campo.

El Imparcial. Mirat, con 80 hombres ha estado en Castell. Baldrich ha dormido la noche pasada en San Esteban de Bas.

El renombre que ha adquirido durante su campaña este jefe carlista, que por sus atrevidos hechos de armas, así como porque no es dado á cometer los actos de salvajismo á que suelen entregarse otros caudillos, excita hoy poderosamente la atención pública, nos mueve á tomar del periódico La Convicción los siguientes datos biográficos:

D. Francisco Saballs, de cincuenta y siete años de edad, natural de Pera (provincia de Gerona), hijo de D. Juan Saballs y doña Jo. Quina Massot de Derritus, empezó á servir á mediados de 1835 en el batallón carlista que mandaba su señor padre, junto con sus hermanos D. José y don Juan, y sucesivamente en otros batallones, tomando parte en muchas acciones, y particularmente en las de Gironella y Olyvan, en la de Peremea y en todas las que hubo en Peracamps y Llobera durante el mando de los generales Royo, conde de España y Segarra, habiendo obtenido por su valor en muchas de ellas varias cruces de San Fernando, y llegando al empleo de capitán, con el que entró en Francia en Junio de 1840.

Vino de nuevo á España en 1847, bajo las órdenes del jefe D. Mariano Combaus, militando á las inmediatas del general Cabrera, distinguiéndose siempre por su valor, especialmente en la acción del Ter, en que tomó una parte muy decisiva; concluyó aquella campaña con el empleo de comandante y grado de coronel.

Emigrado de nuevo en Francia, pasó luego á Niza, donde contrajo matrimonio, y cuando la guerra de Austria con el Pia-

monite se fué á Módena á ofrecer su espada al duque de Módena, en su pequeño ejército como simple oficial.

Después de haberse distinguido al ejército del duque de Módena en la emigración, y agregado al austriaco, asistió á la batalla de Solferino, y después, cuando los austriacos salieron de los Estados Pontificios, Saballs, por recomendación del Emperador, entró á formar parte, en clase de capitán, del nuevo ejército que se organizó para la custodia del Sumo Pontífice.

En este, y bajo las órdenes del general Lamoriciere, se distinguió visiblemente en la acción de Castellidardo, en la de Mentana y en cuantas tuvo aquel reducido ejército con los revolucionarios de Italia; de tal manera que en una recepción que el Papa concedió á su oficialidad, y en la que, todos, por orden de graduaciones, fueron á besarle el pie, recibiendo su benedición, al llegar el turno á Saballs, el Sumo Pontífice puso la mano sobre la cabeza de Saballs, y con voz sonora dijo: «Este es el más valiente capitán de mi ejército.»

Después de haberse distinguido al ejército del duque de Módena en la emigración, y agregado al austriaco, asistió á la batalla de Solferino, y después, cuando los austriacos salieron de los Estados Pontificios, Saballs, por recomendación del Emperador, entró á formar parte, en clase de capitán, del nuevo ejército que se organizó para la custodia del Sumo Pontífice.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra, para la forma de reemplazo de los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico.

La Gaceta de hoy publica los dos siguientes decretos expedidos por el ministerio de Estado:

Artículo 1.º Se amplian las facultades concedidas á la referida Junta por el decreto de 26 de Junio último para que modifique el plan de division mercada en dicho decreto como lo juzgue mas á propósito á los fines que indicaba el mismo.

Art. 2.º Se le concede igual ampliacion para eliminar todo lo que crea que debe ser objeto de reglamentos especiales ó disposiciones separadas.

Vacante. Lo está una plaza de Ayudante de Farmacia de la Universidad de Santiago, dotada con 400 escudos, la cual se proveerá por oposición.

Las solicitudes por 30 días. La de Secretario del Ayuntamiento de Lérida, dotada con 2.100 pesetas.

Las solicitudes por un mes. La de médico-cirujano de Benimar (Almería), dotada con 750 pesetas y las iguales.

Las solicitudes por 20 días. La titular de Farmacia de Chipiona (Cádiz), dotada con 400 pesetas.

Las solicitudes por 30 días. La de médico-cirujano titular de El Boquete (Cádiz), dotada con 1.250 pesetas y las iguales.

Las solicitudes por 30 días. El Sr. GONZALEZ CHERMA: Deseo saber si el señor ministro de Hacienda puede decir por qué circulan tantos billetes de Banco y sellos falsos, y si tiene noticia de algunas máquinas que existen en los sótanos de la fábrica del sello, y cuyo destino se ignora.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He leído en un periódico que del Banco de la Habana se habían retirado las planchas y se había hecho una segunda tirada de billetes. Con este motivo se reclamaron por el comercio las referidas planchas, y resultó que estaban en Nueva-York. Aquí de los sellos se dice lo mismo por la prensa, y yo prometo al señor ministro de Hacienda darle algún hilo por el que pueda sacar el ovillo.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Acepto desde luego la oferta del Sr. Gonzalez Chermá, pero como S. S. comprenderá, yo no puedo evitar la falsificación de los billetes del Banco de la Habana, siendo su Consejo de administración el que más interesado se halla en esto.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Toda vez que el Congreso no tiene hoy discusión en que ocuparse, leeré lo que acerca de esto dice un periódico.

El Sr. PRESIDENTE: Eso no puede ser ahora; no trastornemos el orden del Reglamento; en cualquier otra sesión puede V. S. hacerlo en su tiempo y lugar.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Para lo que está dispuesto el ministro de Hacienda es para apelar á la honradez y patriotismo de S. S., á fin de que España no perezca, como sin duda perecería si se suspendiere el pago de todas las obligaciones del Estado. La cuestión en resumen es gravísima, porque se trata de saber si el Gobierno tiene derecho para atender á la vida del Estado, y es indudable que se atenta contra su vida no habiendo como se debió sido sus atenciones.

El Sr. NAVARRETE preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto á hacer que deje de decirse que los obreros agrícolas quieren repartirse las tierras, cuando los grandes propietarios lo han hecho ya. Piensa S. S. mandar que se verifique el apeo de esas tierras, y se restituya á los Municipios lo que les corresponde?

El Sr. Ministro de HACIENDA: No tengo noticia oficial de los hechos á que se refiere el señor diputado, aunque haya podido oír algo privadamente acerca de este asunto; pero de cualquier modo, tribunales hay en España, á donde se puede acudir para reparar cualquier usurpación.

Denuncia S. S. el hecho, pruebe su denuncia, y el ministro de Hacienda hará entonces todo lo que pueda y deba.

El Sr. NAVARRETE: Pues anuncio al señor ministro de Hacienda una interpelación acerca de este asunto, que me propongo explicar con gran copia de datos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Canalejas, secretario de la Comisión de Mensaje, tiene la palabra.

Dicho señor Canalejas subió á la tribuna y leyó el proyecto de contestación al discurso de la Corona, anunciándose que se fijaría día para su discusión.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Está dispuesto el señor ministro de Hacienda á que se examinen las guías de estancadas, para ver si se encuentran 500 quintales de tabaco que se creía perdidos?

El Sr. Ministro de HACIENDA: Ruego á S. S. que se explique con más precisión, porque yo estoy dispuesto á buscar todo lo que al Estado pertenezca; por lo demás, yo le agradezco ese celo que se toma por los asuntos de la Hacienda, y le aseguro que si se acerca á mí y me hace las convenientes indicaciones relativas á algún abuso, yo demostraré tanto celo como S. S. para su corrección.

El Sr. GIL BERGES: Todos sabemos el siniestro ocurrido en el Escorial, y como, según se dice, de una casa que se llama para el Gobierno nos enteramos de la importancia de los gastos que habrá de exigir la reparación del edificio.

El señor ministro de HACIENDA: He llegado esta mañana del Escorial, donde he pasado la tarde y noche de ayer, y he podido apreciar que si bien es deplorable el siniestro, no será tan grave para las artes ni para el Erario como pudo temerse. Ha empezado en el patio llamado de los Reyes, propagándose de allí á la biblioteca; pero gracias á los esfuerzos de aquellos dignísimos habitantes, se han salvado todos los libros y códices famosos, que hoy se encuentran seguros y en local á propósito. Cuntido después el fuego al Seminario, y han sido quemados los cuatro patios que ocupaban los padres escolapios.

Acaso, peligró el techo famoso de la biblioteca, donde se admiraba uno de los mejores frescos de aquel suntuoso monumento; pero el señor ministro de Fomento, unido á los arquitectos estaba tomando precauciones para que no sufra deterioro con las lluvias, pues ha quedado á descubierto.

Encuanto á las pérdidas, las he oido calcular por algunos arquitectos en 4 millones de reales, creyendo otros que no pasaría de 2 millones.

Por último se ha extinguido el incendio de dos á tres de la mañana, gracias al singular esfuerzo de los habitantes, hombres, mujeres y niños; y al apoyo de todas las personas que han acudido, sin que haya que lamentar la pérdida de ninguna de las riquezas artísticas y de los antiguos códices que en aquel edificio se conservaban.

El Sr. GIL BERGES: Doy gracias al señor Ministro por los detalles que nos ha proporcionado; pero desearía saber si está dispuesto el Gobierno, no sólo á restablecer aquel monumento en su estado primitivo, sió á dotarle del suficiente número de para-rayos, para prevenir desgracias como la actual; porque hay memoria en Madrid de que el primer para-rayos que se estableció fué en la casa de fieras.

El señor ministro de HACIENDA: Es muy oportuna la indicación de S. S.; pero tenga en cuenta que con ella dirige un cargo, no á nosotros, sino á todas las generaciones que se han sucedido desde la fundación del Escorial, pues á contar de esta época, han ocurrido ya cuatro incendios. (Interrupción.)

Cierto es que entonces no había para-rayos, pero desde que Franklin halló el modo de atraer el rayo y prevenir sus efectos, han pasado muchos años, y el cargo va dirigido á muchos Gobiernos que nos han precedido.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes. Se levanta la sesión. Sean las tres y veinte minutos.

Ha llegado á Madrid, el marqués de Campo Sagrado.

El tren de Zaragoza llegó ayer con retraso, á consecuencia de una detención de cuatro horas en Arcos, por haber descarrilado un tren de mercancías.

Ayer se recibieron las actas de Puerto-Rico.

Habiendo hecho los carabineros de Ronda (Málaga) una aprehension de contrabando, han sido hostilizados á pedradas por una parte del pueblo, produciendo una colision, de la que resultó un individuo muerto y algun otro herido.

El lunes empezará en el Congreso la discusión del Mensaje.

El general Pierrat ha sido enterrado en Zaragoza, habiéndosele hecho los honores debidos y dado gran solemnidad á su sepelio. Hasta ahora el directorio republicano no ha resuelto si debe ó no trasladarse á Madrid el cadáver.

Por la vía de Nueva-York se ha recibido el siguiente despacho de Cuba: «Habana, Setiembre 12. Las fragatas «Arapiles» é «Isabel la Católica» llegaron á Guantanamo y seguirán á Nueva-York, en donde se compondrá la primera. La cosecha de azúcar promete ser abundante en toda la isla.

Los dependientes de la Habana niegan que su objeto sea turbar la p.z.; profesan á España la mayor lealtad, pero desean que se modifique el actual sistema de trabajo.»

Ayer llovió en Alicante, Almería, Avila, Bilbao, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, San Sebastian, Santander, Toledo, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

He aquí algunos detalles sobre la vida de la desgraciada emperatriz Carlota, tomados de un periódico: «Segun ellos su estado fisico no puede ser mejor; pero la enajenacion continúa, habiendo degenerado en una especie de insensatez infantil, sin las violencias ni rebeliones que forman por regla general, el carácter de los enagenados del sexo débil.

Su aspecto es tétrico y desdenoso, pero tranquilo, y como todos sus antojos son al momento satisfechos, al menos aquellos que no pueden acarrearle mal alguno, no sufre tormentos sensibles.

Vive completamente retirada, mejor pudiera decirse que sola, en los cuartos del palacio que ella misma arreglaba. Pasa la mayor parte del tiempo dirigiendo telegramas á Napoleón, á quien supone reinando en las Tuillerias, y de tanto en tanto habla con los espíritus malignos, que juzga existentes en los pisos superiores del palacio, y cuyo lenguaje cree comprender, tratando de seguir los consejos que le dan.

A menudo se hace llevar ricos vestidos que no se pone nunca, pero los coloca en los sillones y conversa con ellos, acariciando los unos é injuriando los otros, suponiéndolos señoras de la corte de Francia y de Méjico, que asisten á una recepcion oficial.

Hace poco tiempo se cortó completamente el caballo, y sin embargo, ordena á una de las pocas camaristas que admite en su cuarto que se peine y trence, contentándose con la ficcion.

Alguna vez baja al parque en donde quiere pasear sola; y como camina con paso rapidísimo le es fácil cumplir su deseo, pues aun de lejos cuesta trabajo seguirla. Por lo demás, parece haber olvidado todas las cosas que no tienen una relacion directa é inmediata con sus esgracias.

Las Buenas Novelas.—El sumario de lo contenido en el número 145 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente: «El Filósofo de la guardilla» (continuación).—«Mis Amores» (continuación).

Con el presente número se regala á las señoras suscriptoras una linda polka para piano y un dibujo para bordados.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, ha cedido á una asociacion de licenciados de letras y ciencias el convento del Angel con el objeto de establecer cursos de todas las asignaturas del bachillerato.

Escribete de Jerez: «Sigue siendo extraordinaria la extraccion. En el pasado mes se acerca á 6.000 botas de vino lo exportado entre Jerez y el Puerto. No será imposible que pasen de 90.000 las botas que en el presente año queden exportadas entre ambas ciudades.

La inauguracion de la via férrea de Sevilla á Alcalá de Guadaíra, se verificará á fines del próximo mes.

Con el titulo de El Porvenir, ha empezado á publicarse en Málaga, un diario federal.

Los marmolistas de Zaragoza intentan declararse en huelga.

ULTIMA HORA. CONGRESO. Acierta la sesion á las dos en punto, y bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

No pudiendo darse lectura al acta de la sesion anterior por los pocos señores diputados que habia, despues de breves momentos, se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Desde los primeros momentos ocuparon el banco azul, los señores ministros de Gobernacion y Guerra.

El conde de Toreno pidió que se abriera un crédito para reparar los desperfectos que haya ocasionado el incendio en el Escorial.

El Sr. Presidente del Consejo dijo, que no tan sólo había pensado el Gobierno en esto, sino que S. M. el Rey había dicho que inmediatamente que fuera posible, se repusiera aquel monumento artístico.

El Sr. Chermá preguntó dónde habían ido á parar 2 millones que habia en la Direccion de caballeria.

El señor ministro de la Guerra contestó que el adquiriria todas las noticias posibles para contestar al Sr. Chermá.

El Sr. Salaverria preguntó que cuando se pagaba al clero de Mallorca y que se trajeran los expedientes.

El señor ministro de Hacienda contestó que haria que vinieran al Congreso los expedientes.

El Sr. Carrion pidió que se construyera el puente llamado del Rey en Málaga, que está completamente destruido.

Al cerrar este alcance hacia uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

BOLSA DE MADRID. FONDOS PÚBLICOS. DEL 2. DEL 3.

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, DEL 2, DEL 3, and values for various bonds and interest rates.

SANTO DE MAÑANA. San Froilan, ob. patron de Leon.

